LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°: 02/2016
"ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS"
ID N°: 316.137

ACLARACION GENERAL 01

Asunción, 22 de setiembre de 2016.

SEÑORES OFERENTES

La Dirección General de Migraciones, emite las siguientes aclaraciones en respuestas a la consulta realizada por potencial oferente en el marco del llamado de referencia:

Consulta 1

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Tiempo de Calentamiento: 20 segundos como máximo desde el modo de energizacion.

Consultamos si se podrá aceptar equipos con: Tiempo de Calentamiento: 30 segundos como máximo desde el modo de energizacion. Debido a que la diferencia es la mínima. Solicitamos amablemente responder la consulta.

Respuesta

Se aclara que la institución en base a las necesidades fundamentales de los usuarios ha realizado una comparativa de las marcas y los equipos comercializadas en el mercado local y que conforme a cada segmento disponible los oferentes debieran de proponer un equipo de superiores características, esto en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializadas localmente. Se mantienen lo establecido en el PBC.

Consulta 2

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Copias continuas 1-999 páginas.

Consultamos si se podrá aceptar copias continuas 1-99 páginas. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de potenciales oferentes. Solicitamos amablemente responder la Consulta.

Respuesta

ING. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Se aclara que la institución en base a las necesidades fundamentales de los usuarios ha realizado una comparativa de las marcas y los equipos comercializadas en el mercado local y que conforme a cada segmento disponible los oferentes debieran de proponer un equipo de superiores carácteristicas, esto en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializadas localmente. Se mantienen lo establecido en el PBC.

Consulta 3

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Memoria: 512 Mb estándar expandible a 1 Gygabit o superior.

Consultamos si se podrá aceptar Memoria 256 Mb estándar expandible a 512 o superior. Solicitamos amablemente responder la Consulta.

Respuesta

Se aclara que los equipos deberán de contar con la MEMORIA DE 512 MB de origen como mínimo considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren una capacidad de memoria y procesador conforme a lo establecido en el PBC. En conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializadas localmente con total solvencia. En este sentido cabe resaltar que lo solicitado reduce a menos del 50% de lo establecido en las especificaciones técnicas y conforme al segmento de equipos que disponga cada oferente debiera de proponer de iguales o superiores características,

Consulta 4

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Gramajes de papel soportados: 60-205 G/M2.

Consultamos si se podrá aceptar Gramajes de papel soportados: 52-162 G/M2 en Adelante. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

Se aclara que la institución en base a las necesidades fundamentales de los usuarios ha realizado una comparativa de las marcas y los equipos comercializadas en el mercado local y que conforme a cada segmento disponible los oferentes debieran de proponer un equipo de superiores características, esto en conocimiento del cumplimiento por varias marcas comercializadas localmente. Se mantienen lo establecido en el PBC.

Consulta 5

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Velocidad mínima de escaneo: 35 ipm como mínimo.

Consultamos si se podrá aceptar Velocidad mínima de escaneo: 20 ipm como mínimo. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES

ABOG. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Se aclara que los equipos deberán de contar con la VELOCIDAD DE ESCANEO DE 35 imágenes por minuto como mínimo considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren una velocidad mínima conforme a lo establecido en el PBC.

Consulta 6

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Tamaños de papel aceptados desde platina y Adf: Carta, A4, Legal, Oficio como mínimo.

Consultamos si se podrá aceptar Tamaños de papel aceptados desde platina: Carta, A4. En adelante y Adf: Carta, A4, Legal, Oficio como mínimo. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

Se aclara que el equipo propuesto para el Item 6 deberá de ADMITIR la realización de la COPIA/IMPRESIÓN Y ESCANEO hasta formatos de HOJAS OFICIO, tanto desde la platina o CRISTAL DE EXPOSICIÓN para documentos o libros cuyos originales no pueden desgramparse, al igual que desde el ALIMENTADOR DE ORIGINALES utilizado para copias/impresiones y escaneos de hojas sueltas de diversos tamaños y en especial HASTA FORMATOS DE HOJAS OFICIO

Consulta 7

Item 6: Impresoras Multifunción Mono, Sistema Toner y Cilindro independiente.

Consultamos si se podrá aceptar Sistema de toner y Cilindro en un solo cartucho o Independiente. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

Se aclara que la institución ha optado por este sistema considerando la experiencia en equipos que poseen este sistema de descarte, además de la reducción de los costos operativos de los equipos y la manutención de los mismos.

Consulta 8

Item 7: Impresoras Multifunción Color, Velocidad: 35 ppm o superior en blanco y negro y color.

Consultamos si se podrá aceptar Velocidad: 31 ppm o superior en blanco y negro y color. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

Se aclara que los equipos deberán de contar con la VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN DE 35 copias por minuto como mínimo considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados por lo que se requieren de una velocidad mínima conforme a lo establecido en el PBC.

DO RUIZ DIAZ VERA
inador S' U.O.C.
neral de Migraciones

Consulta 9

Item 7: Impresoras Multifunción Color, Velocidad mínima de escaneo: 35 rpm.

Consultamos si se podrá aceptar Velocidad mínima de escaneo: 32 rpm. Debido a que la diferencia es mínima y con esto no se limita la participación de Potenciales Oferentes. Solicitamos amablemente responder a la consulta.

Respuesta

Se aclara que los equipos deberán de contar con la VELOCIDAD DE ESCANEO DE 35 imágenes por minuto como mínimo considerando que los equipos solicitados estarán destinados a multiusuarios con niveles de uso elevados que requieren una velocidad mínima conforme a lo establecido en el PBC.

Atentamente.-

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC
RONALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones